

BASES LEGALES DE LA PROMOCIÓN “OSCARs”

Mediante las Bases Legales que a continuación se describen (en adelante, las “Bases”), “TWENTIETH CENTURY FOX HOME ENTERTAINMENT ESPAÑA, S.A.” con domicilio social en Avda. de Burgos 8, Portal A, Piso 18, C.P. 28.036, Madrid, y con NIF número A-28923472, (en adelante, “FOX”), establece las normas reguladoras por las que se rige la promoción “OSCARs” (en adelante, la “Promoción”), en la que se regalarán hasta CUATRO (4) ENTRADA/S de cine a los consumidores de “FOX” que hagan un esfuerzo por importe superior a DIEZ EUROS (10 €) en una mismo acto de compra y procedan a registrar su participación a través del “site” de la Promoción.

La compañía “CHEQUE MOTIVA”, S.L. (en adelante “CHEQUE MOTIVA”) provista de CIF número B-84391929 y con domicilio en la Calle Alcalá, Nº 106, C.P. 28.009, Madrid, es la entidad encargada de la gestión de la presente Promoción.

1. OBJETO.

La Promoción ha sido desarrollada por “FOX”, exclusivamente para incentivar la compra de títulos cinematográficos que se adjuntan en la web como “LISTADO DE PELÍCULAS ADHERIDAS A LA PROMOCIÓN”, en los establecimientos o sitios web de los distribuidores adheridos a la promoción: El Corte Inglés, FNAC, Media Markt, Amazon, Casa del Libro (www.casadellibro.com/peliculas), DVDGO (www.dvdgo.com) y Movies Distribución.

En adelante, los Productos en Promoción.

2. ÁMBITO.

La presente Promoción se desarrollará a nivel nacional.

Podrán participar las personas físicas mayores de 18 años que residan legalmente en España.

La Promoción se encuentra limitada a un total de 1000 (MIL) ENTRADAS DE CINE y a una sola participación por DNI.

3. PLAZOS.

La compra de los Productos en Promoción se realizará entre el 01 de febrero y el 31 de marzo de 2019, ambos inclusive.

El periodo de registro de la participación a través del website www.tuentradadecine.com desde el 01 de febrero al 31 de marzo de 2019 (fecha de cierre de la web), ambos inclusive.

La caducidad de las entradas será el 15 de abril de 2019.

4. REGALOS.

El regalo consiste en un “voucher” canjeable directamente en las taquillas de cualesquiera de los cines adheridos a la promoción y que podrán ser consultados en el site promocional www.tuentradadecine.com, por cualquier película y sesión.

- Para compras con tickets de 10,00 € hasta 19,99 €: 1 entrada de cine.
- Para compras con tickets de 20,00 € hasta 29,99 €: 2 entradas de cine.
- Para compras con tickets de 30,00 € hasta 39,99 €: 3 entradas de cine.
- Para compras con tickets desde 40,00 €: 4 entradas de cine.

El “voucher” NO será canjeable por entradas de sesiones: 3D, Isens, Imax y/o butaca roja, ni butacas VIP o cualquier sesión que supongan un aumento de precio respecto a la entrada convencional de cine

Las entradas de cine presentan un plazo de caducidad máxima del 15 de abril de 2019, previa impresión y entrega en cualquiera de las taquillas de los cines adheridos a la promoción por un máximo de cuatro (4) entradas de cine.

5. COMUNICACIÓN.

FOX comunicará la promoción a través de diferentes comunicados en el Lineal de Punto de Venta.

6. MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN.

-REGISTRO:

El Participante accederá a www.tuentradadecine.com, para proceder a su registro en la participación, para lo que tendrá que comunicar los siguientes datos:

- Nombre y Apellidos.
- DNI
- Email
- Repetir Email
- Fecha ticket de compra
- Especificar películas y formato
- Lugar de compra
- Captcha de seguridad
- El establecimiento donde ha efectuado la compra y el título de la película comprada.

El ticket de compra deberá ser perfectamente legible y deberá poderse comprobar de una manera inequívoca la fecha del mismos, así como la línea de venta correspondiente a los productos en promoción.

Si no se puede validar o visualizar correctamente la fecha de compra y el Producto en Promoción en el ticket de compra que le da derecho a obtener el premio, la participación de este usuario se considerará nula.

Para completar el proceso de registro, el Participante realizará la aceptación de la política de privacidad y cookies, así como las presentes Bases Legales.

-VALIDACIÓN:

Completado el proceso de registro y subido el ticket de compra, CHEQUE MOTIVA validará su participación en un plazo máximo de 72 (setenta y dos) horas laborables.

El ticket deberá cumplir las siguientes condiciones:

- Fecha del ticket de compra: entre el 01 de febrero y el 31 de marzo de 2019.

-Establecimiento o sitio web en el que se realiza la compra. Siendo El Corte Inglés, FNAC, Media Markt, Amazon, Casa del Libro (www.casadellibro.com/peliculas), DVDGO (www.dvdgo.com) y Movies Distribución los distribuidores adheridos a la promoción.

-Producto en Promoción e importe del mismo.

En caso de contener todos los datos y el ticket de compra resulte correcto, la participación resultará "OK".

En caso de ser "OUT", el usuario recibirá un correo electrónico indicando el motivo de la invalidez de su participación.

La web promocional contendrá un "contador" de entradas con un límite máximo de 1.000 entradas durante el periodo promocional.

-ENTREGA:

Una vez validada la participación, los datos personales introducidos y el ticket de compra, el participante recibirá "un voucher", en el correo electrónico que haya utilizado en el momento de registrarse, con la confirmación de su participación y un voucher canjeable por la(s) entrada(s) de cine.

Las entradas de cine caducarán el 15 de abril de 2019.

La presente Promoción está limitada a 1 activación por usuario, es decir, un mismo usuario registrado no podrá activar más de una vez por mail y DNI.

El participante podrá obtener un máximo de cuatro entradas de cine.

La presente Promoción está limitada a una única participación por ticket.

La participación en la Promoción es gratuita y no implica en sí misma un incremento del precio de los Productos en Promoción, ni pago adicional alguno para el usuario, a excepción hecha de los costes propios de los Productos en Promoción que serán a cargo del usuario.

7. RESTRICCIONES DE USO.

No podrán participar en la Promoción los socios, administradores, trabajadores, empleados, ni sus cónyuges o parejas de hecho, ni los parientes en primer grado de consanguinidad o afinidad de cualquiera de ellos, de la empresa organizadora, ni de las empresas que a continuación se detallan:

-De las empresas distribuidoras que sean titulares, concesionarias, arrendatarias o franquiciadas de los centros comerciales y/o puntos de venta donde se venden los Productos en Promoción.

-De las empresas proveedoras.

-De las empresas encargadas de la creación y gestión de la campaña publicitaria.

-De las empresas encargadas de la impresión y difusión de los componentes de la Promoción. En términos generales, no podrá participar en la Promoción ninguna persona, ni su cónyuge o pareja de hecho, ni sus parientes en primer grado de consanguinidad o afinidad, que haya sido colaborador directo o indirecto de las empresas anteriormente mencionadas o que por cualquier motivo haya intervenido en la creación o ejecución de la presente Promoción.

8. RESPONSABILIDADES.

-Ni FOX ni CHEQUE MOTIVA se hacen responsables de las incidencias y sucesos de todo orden que sean provocadas por una avería en el programa informático debido a un caso de fuerza mayor; ni tampoco de las incidencias que tengan su origen en supuestos de fuerza mayor derivados de causas tales como una avería en la red telefónica, informática, eléctrica o provocadas por agentes externos naturales (atmosféricos, climatológicos, o bien por un deficiente funcionamiento de las compañías suministradoras de dichos servicios).

FOX y CHEQUE MOTIVA no se responsabilizan de los errores, incidentes o perjuicios que puedan producirse en el desarrollo de la Promoción y que sean imputables a terceras entidades que la gestionen.

FOX y CHEQUE MOTIVA no se responsabilizan de las posibles pérdidas, deterioros, robos, retrasos o cualquier otra circunstancia imputable a terceros que puedan afectar al desarrollo de la presente Promoción, incluido el envío de las entradas de cine.

FOX y CHEQUE MOTIVA no se hacen responsable de cualquier anomalía en la operatividad del website <http://www.tuentradadecine.com> y/o de cualquier otro elemento relacionado con la Promoción que por causas técnicas, o de otra naturaleza, ajenas a FOX pudiera interrumpir, suspender o impedir el desarrollo y/o participación en la presente Promoción, excluyendo cualquier responsabilidad por daños y perjuicios de toda naturaleza que puedan deberse a la falta temporal de disponibilidad o de continuidad del funcionamiento de la website www.tuentradadecine.com a la utilidad que los usuarios hubieren podido atribuir a la misma, y en particular, aunque no de modo exclusivo, a los fallos en el acceso a las distintas páginas, y envíos de respuestas de participación a través de Internet.

FOX se reserva el derecho de modificar, si fuera preciso, las condiciones de esta Promoción por otras similares, dándole a la modificación el mismo grado de publicidad que a la presente. Si causas de fuerza mayor hicieran necesario aplazar o anular la Promoción, se hará constar en las presentes Bases, por lo que invitamos a consultarlas con posterioridad a la participación.

FOX pretende que la Promoción se haga con igualdad de oportunidades entre los distintos participantes. Por ello, cualquier utilización abusiva o fraudulenta de estas Bases dará lugar a la pérdida del derecho a participar en la Promoción.

Se entenderá con carácter enunciativo y no limitativo, que se produce fraude, cuando:

1. Se carguen tickets de compra falseados, manipulados o que, de cualquier modo, resultaren fraudulentos.
2. El usuario se registre aportando datos falsos o que no se corresponden con su identidad. La constatación de cualquiera de estas circunstancias durante la Promoción supondrá la eliminación automática del participante en la misma.

FOX y CHEQUE MOTIVA no se responsabilizan de las consecuencias derivadas de los errores que contengan los datos facilitados por los participantes y que impidan su correcta identificación, ni tampoco de los efectos derivados de la imposibilidad de registrar a los participantes, como consecuencia de la introducción de datos falsos, incompletos o erróneos.

FOX se reserva la facultad de adoptar cuantas medidas resulten oportunas para evitar cualquier conducta de la que FOX sospeche que tenga por finalidad o efecto cualquier intento de actuar en fraude de la presente Promoción o en incumplimiento de sus

normas o en perjuicio de otros usuarios o defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal de la Promoción, cuya primera e inmediata consecuencia será la exclusión del usuario y la pérdida de todo derecho a premio que hubiese obtenido y se reserva el derecho de ejercitar las acciones oportunas contra los infractores. A tal efecto, el participante deberá conservar el ticket de compra que acredite su participación durante la vigencia de la Promoción.

La participación en la Promoción implica que el participante ha leído y aceptado la presente cláusula de exención de responsabilidad y las bases que rigen la Promoción.

9. PROTECCIÓN DE DATOS.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de Protección de Datos y de Garantía de los Derechos Digitales (LOPDGDD) y el Reglamento General de Protección de Datos (RGPD), le informamos de que los datos personales que facilite con ocasión de la presente Promoción, serán tratados en el fichero de FOX domiciliado en Avda. de Burgos 8, Portal A, Piso 18, C.P. 28.036, Madrid, y con NIF número A-28923472, con la única finalidad de realizar la gestión necesarias para la correcta consecución de la Promoción, incluida la gestión de incidencias y la entrega de los premios asociados a la misma.

Todos los campos que aparecen en el formulario de la Promoción serán de obligada cumplimentación, de tal modo que la omisión de alguno de ellos podrá comportar la imposibilidad de que podamos atender su participación, salvo que en el propio formulario haya datos de cumplimentación voluntaria.

En el mismo sentido tendrá que darnos de manera explícita, expresa y voluntaria su consentimiento y autorización marcando la casilla correspondiente.

No obstante, le recordamos que de acuerdo con Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de Protección de Datos y de Garantía de los Derechos Digitales (LOPDGDD) y el Reglamento General de Protección de Datos (RGPD), podrá ejercer gratuitamente los derechos, remitiendo su solicitud por escrito a la siguiente dirección: CHEQUE MOTIVA, Calle Alcalá, N° 106, C.P. 28.009 o a la dirección de email protecciondedatos@chequemotiva.com indicándonos su nombre apellidos el nombre de la promoción "OSCARS".

El participante puede acceder a la política de privacidad de la entidad organizadora disponible en <http://www.tuentradadecine.com/>.

10. FISCALIDAD.

De conformidad con la citada normativa, se informará a los participantes en la presente promoción de que los premios concertados por la participación en juegos, concursos, rifas o combinaciones aleatorias vinculadas a la venta o promoción de bienes o servicios están sujetos a retención o ingreso a cuenta de IRPF siempre que el valor del premio sea superior a 300 euros.

11. ACEPTACIÓN DE LAS BASES Y RESOLUCIÓN DE INCIDENCIAS/RECLAMACIONES.

La participación en la presente Promoción implica la aceptación de las Bases por los usuarios de la Promoción. Para ello, nos encontramos a través del teléfono de atención al cliente 902 551 774 de Lunes a Jueves, de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00 y viernes de 09:00 a 14:00, y en el mail entradas@chequemotiva.com.

12. DEPÓSITO DE LAS BASES.

Las presentes Bases están depositadas ante el Notario del ilustre Colegio Oficial de Madrid.

D. José Ángel Martínez Sanchiz y disponibles en www.notariado.org (Archivo ABACO) quedando a disposición de los consumidores, así como están habilitados los siguientes medios para que los participantes puedan informarse de las condiciones de la misma a través de:

13. LEY APLICABLE Y SUMISIÓN JURISDICCIONAL.

Para toda controversia que pudiera surgir en la interpretación y aplicación de las presentes Bases, tanto FOX, como los Participantes en la presente Promoción, se someten expresamente a la Jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de Madrid con renuncia a su fuero propio si los hubiere.

La compañía se reserva el derecho de emprender acciones judiciales contra aquellas personas que realicen cualquier tipo de acto susceptible de ser considerado manipulación o falsificación de la promoción.